

DATOS GENERALES

Departamento PROC. DE FONDOS	Responsable L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	Fecha de Elaboración 18 de diciembre de 2018
--	--	--

**DATOS GENERALES DEL
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN**

Descripción:

Vincular a las IAP's con fundaciones, instituciones, empresas y particulares, en lo relacionado con la procuración de fondos económicos y en especie.

JUSTIFICACIÓN

El contar con recursos económicos suficientes para continuar, crecer o fortalecer la labor de las instituciones de Asistencia Privada, sigue siendo un tema a fortalecer en la Junta, pues se detectó que este punto falla, primero por no contar con una intervención documentada que facilite la presentación de proyectos; segundo, por no considerar la procuración de fondos como una acción más a realizar y la implementación de herramientas que fortalezcan esta área. Tercero, el desconocimiento e incumplimiento de trámites antes instancias importantes que les provean o sean consultadas para la autorización algún recurso.

Por lo anterior, este año se implementará la entrega del Plan de Procuración de Fondos en un formato que permita concentrar las actividades de cada institución para poder evaluar a través de que fuentes de financiamiento están captando recursos.

Otro punto, la capacitación en la elaboración del Caso Institucional, con el fin de que las instituciones cuenten con un documento donde se concentre toda la información relevante a la hora de presentar un proyecto, presentar una propuesta de donación, o planeación de un evento.

Además de asesorar y apoyar en la presentación de trámites y presentación de proyectos.

DATOS GENERALES

Departamento	Responsable	Fecha de Elaboración
PROC. DE FONDOS	L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	18 de diciembre de 2018

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Buscar nuevas fuentes de financiamiento y darlas a conocer a las Instituciones de Asistencia Privada adheridas a la Junta, además de promover la capacitación y coadyuvar en la implementación de herramientas que fortalezcan a las Instituciones en el tema de procuración de fondos. Además de asesorar en el cumplimiento puntual de informes y actualización de datos ante Instancias proveedoras de recursos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Buscar nuevas fuentes de financiamiento para las instituciones; dando cumplimiento a la misión de la Junta.
2. Coordinar la Colecta Diamante de la Solidaridad
3. Asesorar y apoyar a las Instituciones en la presentación de Proyectos ante Nacional Monte de Piedad, IAP, Sedesol y demás convocatorias que se presenten.
4. Fomentar que las Instituciones de Asistencia Privada cuenten con los requisitos indispensables para participar en Convocatorias Públicas y Privadas, así como Nacionales e Internacionales.
5. Gestionar capacitación en materia de Procuración de Fondos, a través de instituciones especializadas en el tema.
6. Dar seguimiento a los programas de captación de recursos que en coordinación con la Junta se asignan a las instituciones.
7. Apoyar a las instituciones en el Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima.

LIMITES

Tiempo: año 2018.

Espacio: 72 instituciones de asistencia privada, Instituciones Públicas, Fundaciones Nacionales e Internacionales que lancen convocatorias o premios dirigidas a las IAP's adheridas a la Junta.

DATOS GENERALES		
Departamento PROC. DE FONDOS	Responsable L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	Fecha de Elaboración 18 de diciembre de 2018

METAS
<p>1. Fuentes de Financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de mínimo 1 institución en 2 convocatorias nuevas y/o nuevas fuentes de financiamiento. <p>2. Colecta Diamante de la Solidaridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar nuevamente con el apoyo de la SEP. Superar la meta del año pasado: \$670,035.56 pesos. <p>3. Nacional Monte de Piedad y Sedesol.</p> <ul style="list-style-type: none"> Invitar a las instituciones a registrarse en la nueva plataforma de NMP para participar en la Convocatoria 2018 de Asignación de Recursos. Además de invitarles al curso de las Reglas de Operación 2018 de Sedesol. Difundir Reglas de Operación 2018 de Sedesol a las instituciones. Apoyar el 100% de las solicitudes de revisión de proyectos. Resolver dudas sobre participación en proyectos y la nueva forma de registro ante NMP. <p>4. Requisitos Mínimos para Presentación de Proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Que de las 65 instituciones activas con cluni, el 80% (52 instituciones) presenten en tiempo y forma su informe anual de actividades ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC. Que las instituciones con cambio de Patronato y/o generales hagan su modificación en tiempo ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC. Compartir lista de documentos e intervención necesaria para aplicar en la presentación de proyectos. <p>5. Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar e impartir curso "El Caso Institucional". Impartir curso sobre elaboración de proyectos (formato de Sedesol) Invitar a las instituciones a los foros, cursos y talleres del Cemefi, Indesol y Cecapiss. <p>6. Programas de Captación de Recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Difundir a las 72 instituciones los requisitos para participar en el Redondeo Oxxo, Martes de Causas y Colectivos (Cervecería Colima) y Carrera Ternium. Dar seguimiento a la campaña de redondeo con cada institución beneficiada y coordinar la entrega en cada tienda. <p>7. Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima.</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar el Registro Estatal de las OSC del Estado de Colima de las 72 instituciones . Apoyo en el pre registro y registro. Dar seguimiento a las inquietudes de las instituciones y modificaciones de la plataforma, por parte de las instancias correspondientes.

DATOS GENERALES		
Departamento PROC. DE FONDOS	Responsable L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	Fecha de Elaboración 18 de diciembre de 2018

INDICADORES

1. Participación de 2 instituciones en 2 convocatorias y/o fuentes de financiamiento nuevas.
2. Realización de la Colecta Diamante de la Solidaridad en el 80% de las escuelas del directorio obtenido de la SEP.
3. Superar la Meta de \$670, 035.56 pesos.
4. Aprobación del 90% de los proyectos presentados en Nacional Monte de Piedad, IAP.
5. Mantener la aprobación de 13 proyectos, los mismos del 2016, en Sedesol.
6. Número de instituciones participantes en los cursos de cada convocatoria (NMP / Sedesol).
7. 52 instituciones presentando sus informes en tiempo o extemporáneos, según su estatus.
8. La participación de 10 instituciones en el curso "El Caso Institucional".
9. Número de instituciones participantes a cada foro, curso o taller.
10. La participación de 15 instituciones en el curso "Elaboración de Proyectos" (Formato Sedesol).
11. No. de Instituciones beneficiadas en cada programa de captación (Redondeo Oxxo Pro, Martes de Causas y Colectivos, Carrera Ternium)
12. 72 instituciones con su CREOSC, además de recibir su subsidio mensual.

RECURSOS HUMANOS

1. Responsable del Departamento

RECURSOS MATERIALES

1. Computadora
2. Internet
3. Papelería
4. Teléfono

RECURSOS FINANCIEROS

Los asignados por el consejo al rubro de sueldos del responsable de Procuración de Fondos y partidas afines.

CONTROL

Información

Informe anual de actividades 2018.

DATOS GENERALES		
Departamento PROC. DE FONDOS	Responsable L.C.S. YAXAIRA PAOLA POLANCO LÓPEZ	Fecha de Elaboración 18 de diciembre de 2018

ESTRATEGIAS
<ol style="list-style-type: none"> <p>1. Fuentes de Financiamiento. Revisión del catálogo de convocatorias y enviar a las instituciones que apliquen, así como apoyar en la elaboración de proyectos.</p> <p>2. Colecta Diamante de la Solidaridad. Buscar nuevamente el apoyo de la SEP en la realización de la CDS en las escuelas; reunir a las instituciones interesadas en participar y explicar la mecánica de participación, distribuir las escuelas; sondear avances y problemas presentados en las visitas a las escuelas. Reportar avances a la presidenta.</p> <p>3. Nacional Monte de Piedad y Sedesol. Compartir convocatoria y Reglas de Operación, invitarlas a participar, sondear quienes si participan y apoyar en asesoría y elaboración a quien lo solicite.</p> <p>4. Requisitos Mínimos para Presentación de Proyectos. Invitar por correo electrónico y vía telefónica a las instituciones a entregar oportunamente sus informes y avisar de sus cambios a la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC.</p> <p>5. Capacitación. Diseñar el Curso “El Caso Institucional” y “Elaboración de Proyectos”, presentarlos para Bo.Vo. a la Dirección Ejecutiva, agendar fechas e invitar a las instituciones.</p> <p>6. Programas de Captación de Recursos. Coordinar el Redondeo Por Nuestra Gente de Farmacia Zapotlán, Redondeo Soriana, Invitar a las Instituciones a que soliciten el Redondeo Oxxo Pro, El Martes de Causas y Colectivos y Carrera Ternium.</p> <p>7. Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima. Coordinar que las instituciones de asistencia privada se registren en tiempo y forma en el Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima para obtener su CREOSC.</p>